

COORDINACIÓN DE EGRESADOS-UNITECNAR

Consejo

Observaciones, requisitos y valores.

CPAE

(Consejo Profesional de Administración de Empresas)

Programa: Administración de Empresas

Recuerda consignar exactamente el valor indicado. Este valor tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Número de convenio Bancolombia: 49536
- Números de WhatsApp: 3174309847 o 3186723068
- Horario de atención: Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 a 5:00 p.m.

Valor año 2022: \$300.000

UAE

(Junta Central de Contadores)

Programa: Contaduría

- Se realiza el pago por PSE o pago por ventanilla en la cuenta de ahorros del Banco AV Villas No. 066038134.
- Fotografía del solicitante tomada de frente, con fondo blanco y tamaño 3x4cm, en formato jpg, 342x387 píxeles y resolución 300 dpi. **NO ESCANEADA** (se sugiere ir a un centro especializado en fotografía).
- Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería del solicitante, ampliada 150%, las dos caras del documento deben estar en el mismo archivo (en caso de ser extranjero, anexar adicionalmente visa en la cual se autorice al solicitante a trabajar en el territorio nacional, acompañado del Certificado de Movimientos Migratorios, expedido por autoridad competente).

Valor año 2022: \$356.000

CONPIA
(Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines)

Programa: Negocios Internacionales y afines

En este momento solo se está emitiendo una certificación legal de carácter provisional, cuya vigencia es de un año, el cual no tiene costo alguno.

Para la anterior solicitud de certificación provisional, debes hacer la solicitud formal al e-mail: presidenciaconpia@gmail.com adjuntando los siguientes documentos en formato PDF en su correcto orden, y debidamente marcados:

- Diploma del título profesional obtenido al 100 %
- Acta de grado correspondiente al 100 %
- Cédula de Ciudadanía o de Extranjería ampliada al 150% por ambas caras en una sola hoja
- Declaración de Veracidad de Título y Responsabilidad Legal del Egresado, para expedición de Certificado de Provisionalidad de Matrícula Profesional.

Valor año 2022: \$0 (no tiene costo)

UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

COPNIA
(Consejo Profesional Nacional de Ingeniería)

Programas: Tecnología e Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Industrial y Tecnología en Gestión Financiera.

Ingresa a la página Web www.copnia.gov.co para verificar los datos solicitados para acceder a la tarjeta profesional, ya sea para profesionales, técnicos o tecnólogos.

Ten en cuenta que el término establecido para el otorgamiento del Certificado de Matrícula es de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al cargue de la documentación requerida.

Valor año 2022:

-Profesionales: \$442.000

UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

ACIEM
(Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines)

Programa: Ingeniería Electrónica

-Diligencia en su totalidad el formulario de trámite de la Matrícula Profesional

-Archivo en formato .PDF del original de la Cédula de Ciudadanía

-Archivo en formato .PDF del original del acta de grado o diploma

-Archivo en formato .JPG de la foto tipo documento (3x4 fondo blanco a color e iluminación de frente. peso máximo 800 Kb).

-Archivo en formato .PDF del recibo de consignación por el valor correspondiente a partir de la lista de costos para el año 2022, a nombre de ACIEM o pago electrónico por medio de tarjeta de crédito.

Importante: Si el ingeniero ha realizado sus estudios profesionales en el exterior, debe anexar la convalidación del título otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, en lugar de la fotocopia del acta de grado.

El tiempo máximo establecido para la obtención de la Matrícula es de 30 días calendario.

Valor año 2022: \$600.000

UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

CONALTEL
(Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica y Electrónica y Afines)

Programas: Tecnología en Electrónica y Telecomunicaciones & Tecnología en Electromecánica

- Acta de grado
- Cédula de Ciudadanía al 150 %
- Recibo de consignación
- Fotografía 3x4 fondo blanco formato .JPG

Antes de realizar cualquier consignación, revisa en el siguiente enlace www.conaltel.org/listado-de-titulos si tu título se encuentra. Debe ser tal cual como aparece en el acta, si no está o no es igual, no se puede tramitar la matrícula.

-Realizar una consignación por concepto de “Estudio y trámite” en efectivo o en línea por valor de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente a nombre: El Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos, en la cuenta corriente 21500250566 del Banco Caja Social BCSC.

Valor año 2022: 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (\$1.000.000)

UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

**Rama Judicial Rama Judicial
(Consejo Superior de la Judicatura)**

Programa: Derecho

Requisitos:

- Realizar la preinscripción en el Sistema de Información- SIRNA, [haciendo clic aquí](#).
- Enviar vía correo electrónico (regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co) el Formulario Único de Múltiples Trámites diligenciado, junto con los demás documentos y requisitos:
- Fotocopia legible por ambas caras de la Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería vigente.
- Dos (2) fotografías recientes, fondo azul, tamaño 3X4.
- Copia o fotocopia del acta de grado. Cuando el título haya sido otorgado por universidades extranjeras, se requiere de un documento que acredite la convalidación expedida por del Ministerio de Educación Nacional.
- Recibo de consignación por el valor establecido y vigente para la Tarjeta Profesional de Abogado.

Valor de la tarjeta:

- El trámite lo puedes hacer tú mismo directamente, de forma virtual.
- Consignar en el Banco BBVA el costo de la tarjeta
- Cuenta Ahorros Nacional No. 00130034290200462655
- Nombre: DTN RAMA JUDICIAL ADMINISTRACION JUDICIAL.

Valor año 2022: \$50.000

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

E-MAIL: coordindaion.egresados@unitecnar.edu.co

Teléfono: 6600671 Ext: 1411

WhatsApp: 3024371353

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO